

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE COMMUNICARE CONSULTORES S.A.

Ciudad.-

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los registros contables y estados financieros de la Empresa, correspondientes al año 2013, habiendo encontrado los mismos a satisfacción y estructurados de conformidad con los principios, normas y procedimientos contables establecidos y autorizados por los organismos competentes.

Cabe destacar que durante mis visitas de inspección, recibí toda la colaboración de parte de sus Directivos así como del Departamento de Contabilidad de la Empresa.

Guayaquil, 30 de abril del 2014

Atentamente,



Eco. Natalie Barragán C.